

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

**CONCEJALES PRESENTES**

Dña. Julia López de Juan Abad Beltrán de Salazar (EAJ-PNV)

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

**SECRETARIA-INTERVENTORA**

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El lunes, treinta de mayo de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

**1.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES A CORTES GENERALES 2016.**

«Considerando la convocatoria de Elecciones Generales aprobada por el Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 01 001 Mesa U, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central [*Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales*], el Pleno de esta Corporación adoptar por UNANIMIDAD el siguiente

### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

### **SECCIÓN 01 001 MESA U**

#### **TITULARES**

- Presidente: Elector n.º U0026
  - Vocal 1.º: Elector n.º U0192
  - Vocal 2.º: Elector n.º U0425
-

## **SUPLENTE**

\_ De Presidente: Elector n.º U0070

— De Presidente: Elector n.º U0552

— De Vocal 1.º: Elector n.º U0341

— De Vocal 1.º: Elector n.º U0495

— De Vocal 2.º: Elector n.º U0533

— De Vocal 2.º: Elector n.º U0501

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona».

### **\*\*\*\*\*CIERRE DEL ACTA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº

ALCALDÍA,  
Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,  
Elda Sanmamed Soto.